



**TERMINO DE REFERENCIA**

**1. DENOMINACION**

Contratar servicios de un TOPOGRAFO, ASISTENTE Y CADISTA

**2. FINALIDAD PUBLICA**

**ACTIVIDAD** : "ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO COMERCIAL EN EL DISTRITO DE PUNO EPS EMSAPUNO S.A. – PROVINCIA PUNO – DEPARTAMENTO DE PÚNO."

**META** : 011

**CLASIF. GASTO** : 2.3.2.7.11.99.  
SERVICIOS DIVERSOS.

**FTE. DE FTO.** : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.

**3. OBJETO DE LA ADQUISICION**

Contratar los servicios de un TOPOGRAFO, ASISTENTE Y CADISTA, para trabajos de levantamiento topográfico con Dron de la localidad de Puno que se realizará con equipo de la empresa (Dron Phantom RTK) para la ejecución de la actividad: "ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO COMERCIAL EN EL DISTRITO DE PUNO EPS EMSAPUNO S.A. – PROVINCIA PUNO – DEPARTAMENTO DE PÚNO."

**4. PERFIL PROFESIONAL**

Los profesionales deben demostrar los siguientes Perfiles Profesionales, para las funciones que deberá desempeñar:

<b>TOPOGRAFO</b>	<p><b>PERFIL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de Titulado en Topografía, Ingeniería Civil o carreras a fines</li> <li>- Experiencia demostrada, certificada con contratos y otros documentos sustentatorios en trabajos de levantamiento Topográfico con Dron</li> <li>- Conocimiento del manejo de Dron Phatom 4 RTK</li> <li>- Conocimiento de software de procesamiento de datos para la obtención de ortofotos</li> <li>- Conocimiento de Software de especialidad, AutoCAD, Civil 3D</li> <li>- Presentar su carnet de vacunación anti COVID 19 con la tercera dosis mínima.</li> <li>- Disponibilidad inmediata y a tiempo completo.</li> <li>- Llenado adecuado de Anexos N°01 y N°02.</li> <li>- Responsabilidad y cumplimiento de metas y objetivos.</li> <li>- Estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).</li> </ul> <p><b>FUNCIONES Y RESPOSABILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar el trabajo de campo y manipular el equipo (DRON) a fin de programar correctamente el plan de vuelo de todos los sectores de la ciudad de Puno con apoyo del asistente</li> <li>- Procesamiento de las ortofotos generando ortomosaicos de las manzanas y lotes con apoyo del Cadista</li> <li>- Tendrá disponibilidad de movilidad por lo que deberá coordinar para el transporte del personal y equipos</li> <li>- Cuidado de los equipos topográficos de la empresa</li> </ul>
------------------	---

PUNO A PACSI CATASTRO  
 INGENIERO EN TOPOGRAFIA  
 CIP: 221205

<b>ASITENTE</b>	<p><b>PERFIL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado académico de bachiller en Topografía, Ingeniería Civil o carreras a fines</li> <li>- Experiencia en el manejo de Dron Phatom RTK</li> <li>- Conocimiento de software de procesamiento de fotos para la obtención de orto fotos</li> <li>- Conocimiento de Software de especialidad, Autocad, Civil 3D</li> <li>- Presentar su carnet de vacunación anti COVID 19 con la tercera dosis mínima.</li> <li>- Disponibilidad inmediata y a tiempo completo.</li> <li>- Llenado adecuado de Anexos N°01 y N°02.</li> <li>- Responsabilidad y cumplimiento de metas y objetivos.</li> <li>- Estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).</li> </ul> <p><b>FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sera de apoyo constante al topógrafo responsable de la brigada y cuya función principal es apoyar en la operación del DRONE y procesar la información en la PC, en coordinación con el topógrafo</li> <li>- Cuidado de los equipos topográficos</li> </ul>
<b>CADISTA</b>	<p><b>PERFIL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado académico de bachiller en Ingeniería Civil, Arquitectura o carreras a fines</li> <li>- Conocimiento de Software Autocad y Civil 3D</li> <li>- Presentar su carnet de vacunación anti COVID 19 con la tercera dosis mínima.</li> <li>- Disponibilidad inmediata y a tiempo completo.</li> <li>- Llenado adecuado de Anexos N°01 y N°02.</li> <li>- Responsabilidad y cumplimiento de metas y objetivos.</li> <li>- Estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).</li> </ul> <p><b>FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar en el procesamiento de ortofotos tomadas por el drone generando los ortomosaicos de las manzanas y lotes de la localidad Puno en coordinación con el topógrafo</li> </ul>

## 5. ENTREGABLES

El informe l deberá ser presentado a la Empresa de Saneamiento Básico de Puno S.A. como plazo máximo hasta el Quinto día calendario del siguiente mes.

ENTREGABLE	PLAZO DE ENTREGA
Informe N° 01	Al 1er mes (30 días) del inicio de Servicio del inicio de Servicio entrega de informe.

## 6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de la prestación del servicio es de 30 días calendarios (01 mes), contados desde el día de la emisión de la Orden de servicio y/o Suscripción del Contrato o la fecha que se indique en la respectiva orden de servicio.

## 7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

El lugar de la Prestación del Servicio, es en el ámbito de la Actividad "ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO COMERCIAL EN EL DISTRITO DE PUNO EPS EMSAPUNO S.A. – PROVINCIA PUNO – DEPARTAMENTO DE PÚNO."



*RIBÉN A. PACSI CATAFORA*  
COORDINADOR DE ACTIVIDAD  
CIP: 221285

**8. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN**

Será emitida, por el Coordinador y Supervisor asignado. El Área Usuaria aprobará la Conformidad de Servicio, si las prestaciones han sido cumplidas cabalmente, verificará la calidad del mismo, se precisará las penalidades que correspondan, por omisión, retraso o incumplimiento de las condiciones establecidas en los Términos de Referencia.

**9. FORMA DE PAGO**

Posterior a la conformidad de la prestación del servicio la forma de pago se realizará por informe mensual, el monto de pago serán los detallados en la siguiente tabla y la conformidad se efectuará de acuerdo a los plazos establecidos:

TOPOGRAFO	S/ 2,005.31	(Dos Mil cinco con 31/100 Soles)
ASISTENTE	S/ 1,552.24	(Mil quinientos cincuenta y dos con 24/100 soles)
CADISTA	S/ 1,683.02	(Mil seiscientos ochenta y tres con 01/100 Soles)

Los vicios ocultos u otras situaciones anómalas no detectables o no verificables que pudieran existir luego de la emisión de la conformidad, deberán ser subsanados por el proveedor

**10. PENALIDAD.**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la orden de compra la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso de conformidad con el artículo N°161 del RLCE



*[Handwritten Signature]*  
Ing. RUBÉN A. PACSI CATACORA  
COORDINADOR DE ACTIVIDAD  
CIP: 221285